ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 26 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLÁN VIEJO DE FECHA MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.-

ACTA Nº 26 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Sala "Alcalde Julio San Martin Chandia", siendo las 16.13 horas, el Sr. Alcalde don Felipe Aylwin Lagos (Presidente), abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres. (as) Concejales(as):

- Don Jorge del Pozo Pastene
- Doña Susana Martínez Cornejo
- Doña Alejandra Martínez Jeldres
- Don Pablo Pérez Aorostizaga
- Don Nelson Ferrada Chávez
- Don Patricio San Martin Solís

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Hugo Henríquez Henríquez.

Antes de iniciar esta sesión el Sr. alcalde pide un minuto de silencio por quien fuera el primer alcalde de la comuna de Chillán Viejo, don Julio San Martin, quien un día como hoy dejó de acompañarnos.

1.- Lectura y Aprobación de Actas

- Acta de Sesión Ordinaria N° 25 del día martes 4 de septiembre de 2018.-

2.- Correspondencia

3.- Cuenta Sr. Alcalde

4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales

5.- Cuenta de Comisiones

7.- Incidentes

8.- Acuerdos

➔ Acordó aprobar el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública y el Plan Comunal de Seguridad Pública de Chillán Viejo, conforme con lo contenido en Ord. (Alc.) **N° 540,** de 03.09.18;

➔ Acordó autorizar costos anuales de mantención y operación, que se indican, del proyecto denominado **"Construcción Sede Agua Potable Las Lajuelas, Chillán Viejo"**, presentado al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) 2018, contenido en Ord. (SCP) **N° 544,** de 04.09.18;

➔ Acordó modificar PMGM 2018 de la Dirección de Seguridad Pública, conforme con las metas que se encuentran publicadas en la página de transparencia institucional, contenido en Ord. (Alc.) **N° 542,** de 03.09.18;

➔ Acordó aprobar Subvención Extraordinaria para "BALLET FOLKLORICO ALMA Y PASIÓN", por un monto de $400.000, con el fin de financiar pasajes y estadía (alojamiento y alimentación), para la Srta. Katherinne Rodríguez

Chandia y José Concha Valenzuela, quienes participarán en Nacional de Cueca Norte Grande de Antofagasta, a efectuarse entre los días 12 al 16 de septiembre de 2018, contenido en el Ord. (SCP) **N° 575,** de 10.09.18;

➔ Acordó convocar a la comisión de Hacienda para el día martes 25 de septiembre a las 15,15 horas, con el fin de analizar los siguientes temas:

1.- Ord. (Alc.) **N° 552,** de 05.09.18, que solicita al H. Concejo Municipal aprobar Informe de Evaluación de Ofertas de Licitación ID N° 3674-29-LE18, "SUMINISTRO DE TELEFONIA MOVIL";

2.- Ord. (Alc.) **N° 574,** de 10.09.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 9/2018, al H. Concejo;

3.- Ord. (Alc.) **N° 580,** de 11.09.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 7/2018, al H. Concejo;

Antes de iniciar esta sesión el Sr. alcalde pide un minuto de silencio por quien fuera el primer alcalde de la comuna de Chillán Viejo, don Julio San Martin, quien un día como hoy dejó de acompañarnos.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.-

Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 25 del día martes 4 de Septiembre de 2018.-

Sr. Felipe Aylwin L. (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta indicada.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta señalada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA.-

➔ Ord. (Alc.) **N° 552,** de 05.09.18, que solicita al H. Concejo Municipal aprobar Informe de Evaluación de Ofertas de Licitación ID N° 3674-29-LE18, "SUMINISTRO DE TELEFONIA MOVIL";

➔ Ord. (Alc.) **N° 573,** de 10.09.18, que remite carpeta a cada uno de los Señores Concejales por parte de la directiva de la JJ. VV. "Valle Escondido", al H. Concejo;

➔ Ord. (Alc.) **N° 574,** de 10.09.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 9/2018, al H. Concejo;

➔ Ord. (SCP) **N° 575,** de 10.09.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Subvención Extraordinaria para "BALLET FOLKLORICO ALMA Y PASIÓN", por un monto de $400.000, con el fin de financiar pasajes y estadía (alojamiento y alimentación), para la Srta. Katherinne Rodríguez Chandia y José Concha Valenzuela, quienes participarán en Nacional de Cueca Norte Grande de Antofagasta, a efectuarse entre los días 12 al 16 de septiembre de 2018;

➔ Ord. (Alc.) **N° 580,** de 11.09.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 7/2018, al H. Concejo;

3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-

No hay.-

4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-

No hay.-

5.- CUENTA DE COMISIONES.-

Sr. Nelson Ferrada (Seguridad Pública): Con fecha 4 de septiembre se dio inicio a las 16,54 horas la comisión de seguridad pública con la participación de los concejales Alejandra Martínez, Susana Martínez, Pablo Pérez, Patricio San Martin y este concejal (su presidente). Quien expuso acerca de la construcción, diagnóstico comunal de seguridad pública de la

comunas de Chillan Viejo fue don Fernando Silva. Se habló acerca del diagnóstico y el plan comunal que son un instrumento de gestión de acuerdo a la ley 20.965, son obligatorios y es obligatorio que pase por el concejo de seguridad comunal y también que sea aprobado por el concejo municipal de la comuna. La ventaja de este plan es que sea estructurado en baso a la focalización territorial y geográfica de nuestra comuna. Para este proyecto no se usó una empresa externa, sino que al contrario se recogieron diversos instrumentos municipales y se hicieron entrevistas y se recorrieron todas las juntas de vecinos, tanto rurales como urbanas, para poder recoger las principales inquietudes en materia de seguridad, y se avanzó en el concejo comunal. Se realizó un trabajo mancomunado con la policía, con investigaciones, con los miembros del concejo de la sociedad civil, con concejales y con diversos programas municipales, salud, educación, la Cámara de Comercio, se invitó al director regional del Sernamec de la época. Dentro de lo que se encontró en Chillán Viejo, hay diferente delitos que están ocurriendo, siendo los principales: el robo en lugares no habitados, que en estos momentos ha afectado algunas juntas de vecinos, también la violencia intrafamiliar y el narcotráfico, y se aprovechó de invitar a la comunidad a poder hacer las denuncias. Se trabaja en un plan "micro tráfico cero", que es parte de la policía de investigaciones que colabora, junto con Carabineros, constantemente. Se solicita mayor patrullaje para las villas San Esteban, Santa Inés, Santa Rita. Se postuló a un fondo de seguridad pública, el cual no se ganó. Era acerca del patrullaje preventivo, y se espera que pueda ser una realidad en la comuna y se solicitó mediante transparencia por qué no se había ganado este proyecto y también a contraloría. Hoy 11 de septiembre se debería aprobar, porque el día 12 se podrá realizar el lanzamiento del diagnóstico de seguridad pública. Sebe que ya llegó la invitación que es maña a las 17,30 horas, en alcaldía. La concejala Alejandra Martínez, realizó algunas observaciones. La primera, que se debe corregir la fundación de la comuna, pues salía 1996 y era el año 1995. En la página 22 completar el nombre del comisario y la dirección de la comisaria y agregar la actividad que se sesiona en terreno, y dentro de los integrantes agregar el acuerdo a retirar el nombre del concejal Pablo Pérez, el cual no pertenece, solamente por eso. No hubo más comentarios, se hace la votación y fue aprobado el ord. 540, cinco a cero.

Sra. Alejandra Martínez (Hacienda): Siendo las 15,06 horas se dio inicio a la comisión de hacienda, mandatada por el concejo municipal, según el acuerdo 146/18, con la participación de los concejales Susana Martínez, Nelson Ferrada y esta concejala (presidenta), para poder revisar dos ordinarios:

El Ord. (SCP) **N° 544,** de 04.09.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para autorizar costos anuales de mantención y operación, que se indican, del proyecto denominado **"Construcción Sede Agua Potable Las Lajuelas, Chillán Viejo"**, presentado al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) 2018. La presentación estuvo a cargo del director de SECPLA, don Domingo Pillado, quien señaló que este oficio y este proyecto se presentó como sede de Valle Escondido, pero luego hubo una solicitud que realizaran las cuatro juntas de vecino del sector, para que finalmente está sede tuviera pertenencia para todos, quisieron colocar un nombre genérico. Obviamente el FRIL se presentó como Valle Escondido, pero se hace la modificación del cambio de nombre cuando en el momento que se subsanen las observaciones, a través del Comité de Agua Potable Las Lajuelas, y también este acuerdo servirá para poder subirlo como parte de las observaciones a la plataforma del FRIL. No hubo consultas y por la unanimidad de los concejales presentes se dio por aprobado el ord. 544.-

El Ord. (Alc.) **N° 542,** de 03.09.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para modificar PMGM 2018 de la Dirección de Seguridad Pública, conforme con las metas que se encuentran publicadas en la página de transparencia institucional. El director de control interno emitió el primer informe al 30 de abril del cumplimiento PMG y al momento de revisar las metas de la dirección de seguridad pública se señala que se revisó un PMG antiguo y no era el actualizado que

estaba publicado en la página de Web. Finalmente se hace la mención a que hay que cambiar la meta relacionada con la creación del Consejo Comunal de Seguridad Publica ya que esta es una obligación legal que la mandata la ley 20.965 que modifica la ley orgánica constitucional de municipalidades y se propone el cambio, además de la aplicación de encuestas y consultas a las comunidades sobre proyectos concursables para llevar a cabo y la aplicación de una encuesta que está validada por la subsecretaria de prevención del delito, particularizada, además, en una Villa o en algún sector con un indicador de un 30%. No hubo consultas y se dio por aprobada la modificación de PMG de la Dirección de Seguridad Pública.

Respecto a la Propuesta de Ordenanza que hicieron los concejales, se quedó con la comisión abierta.

6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública y el Plan Comunal de Seguridad Pública de Chillán Viejo, conforme con lo contenido en Ord. (Alc.) **N° 540,** de 03.09.18;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para autorizar costos anuales de mantención y operación, que se indican, del proyecto denominado **"Construcción Sede Agua Potable Las Lajuelas, Chillán Viejo"**, presentado al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) 2018, contenido en Ord. (SCP) **N° 544,** de 04.09.18;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para modificar PMGM 2018 de la Dirección de Seguridad Pública, conforme con las metas que se encuentran publicadas en la página de transparencia institucional, contenido en Ord. (Alc.) **N° 542,** de 03.09.18;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Subvención Extraordinaria para "BALLET FOLKLORICO ALMA Y PASIÓN", por un monto de $400.000, con el fin de financiar pasajes y estadía (alojamiento y alimentación), para la Srta. Katherinne Rodríguez Chandia y José Concha Valenzuela, quienes participarán en Nacional de Cueca Norte Grande de Antofagasta, a efectuarse entre los días 12 al 16 de septiembre de 2018, contenido en el Ord. (SCP) **N° 575,** de 10.09.18;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para convocar a la comisión de Hacienda para el día martes 25 de septiembre a las 15,15 horas, con el fin de analizar los siguientes temas:

1.- Ord. (Alc.) **N° 552,** de 05.09.18, que solicita al H. Concejo Municipal aprobar Informe de Evaluación de Ofertas de Licitación ID N° 3674-29-LE18, "SUMINISTRO DE TELEFONIA MOVIL";
2.- Ord. (Alc.) **N° 574,** de 10.09.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 9/2018, al H. Concejo;
3.- Ord. (Alc.) **N° 580,** de 11.09.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 7/2018, al H. Concejo;

Pasa a acuerdos.-

7.- INCIDENTES.-

Sr. Nelson Ferrada: Vuelve a hacer la alusión al Alcalde Julio San Martin. Fue dirigente político, alcalde la Comuna, primer alcalde. Se le recuerda, aun no siendo funcionario este concejal, pero si le tocó trabajar con él, se le recuerda por su cargo y la labor que cumplió en este lugar.
Vino la presidenta Carmen Luz Fuentes y está muy preocupada porque su conjunto folclórico "Nuevo Despertar" quedó sin profesor. No contrataron al profesor Miguel Rodríguez, y ellos que son 16 integrantes, todos adultos mayores y quedaron sin profesor para el conjunto. Le gustaría ver la posibilidad de poder contratarlo, como poder hacerlo para que sigan trabajando con lo han estado haciendo hasta ahora, que también es algo que les ayuda a distraerse como adulto mayor. En definitiva que puedan tener los recursos.
En la cuadra del Registro Civil está ocurriendo lo mismo que ocurre en Mariano Egaña con Paula Jaraquemada, donde muchos vehículos se estacionan y no solamente lo hacen a un solo lugar, sino que se estacionan y no dejan pasar. Pide ver la posibilidad de pintar amarillo al menos esas cuadras: Mariano Egaña y la cuadra del Registro Civil. Pintarlas de amarillo para que Carabineros pueda ejercer su labor y les pueda cursar multas.
En Erasmo Escala, frente al número 525, ESSBIO hizo una reparación hace tiempo atrás, y ellos dejaros un tipo de adoquín y dejaron tremendo daño a la calle y se fueron, y no se sabe cuándo van a volver. Pide gestión para que ellos hagan las reparaciones y dejen como estaba antes la calle, poder trabajarla. De manera que lo solicita al encargado de tránsito.
Como a 100 mts. del peaje hay un letrero que no se ha cambiado y dice 60 Km/h, y de acuerdo a la ley ya debiera decir 50 km/h. Solicita cambiar ese letrero.
Solicita a la directora de salud un informe por un incidente ocurrido la semana pasada con la usuaria Alejandra Ruiz. La carta fue enviada a los medios de comunicación y le gustaría poder tener un informe de lo que ocurrió, porque lo que ella relata en la carta es fuerte. Pero también hay que escuchar la otra parte. Entonces quiere saber lo que ocurrió ese día con la usuaria Alejandra Ruiz.

Se da la palabra al Capitán de Carabineros de Chillán Viejo Christian Morales, quien señala que a nivel nacional se hará una fiscalización exhaustiva de la velocidad, que será una forma de que todos los municipios empiecen a hacer esas modificaciones, y Chillán Viejo no es la excepción.

El Sr. Alcalde señala que las calles Paula Jaraquemada con Mariana Egaña. La calle M. Egaña es una vía estructurante, no puede estacionarse ningún vehículo, se le pondrá rayas amarillas, pero en estricto rigor no debe haber ningún vehículo, porque por ahí pasan vehículos de emergencia, razón por la cual el solo hecho de ser vía estructurarte basta y sobra.

Sra. Alejandra Martínez: Señala que solo quiere ocupar este hemiciclo para poder recordar que el 11 de septiembre también fue un día gris para nuestro país, que se tiño de sangre en 1973 con el quiebre de la democracia dando comiendo a una dictadura militar que cobró la vida de compañeras y compañeros que solo pensaba en un Chile transformador y con igualdad de derechos para todos y todas. Quisiera recordar un momento para recordar a los ejecutados políticos, también a nuestros detenidos y desaparecidos cuyos familiares claman por saber dónde están, negándoles hasta hoy esta posibilidad. Como no recordar a nuestro compañero Alcalde de Chillán Ricardo Lagos Reyes, asesinado junto a su señora embaraza y su hijo, a pocas cuadras de este hemiciclo. Que la historia nos ayude a no olvidar ni a cometer actos tan repudiables como en el pasado. Que el tiempo y las circunstancias nos hagan estar en reflexión y acción permanente, para que, como decía el compañero Presidente Allende, esta

noche cuando acariciemos a nuestros hijos, cuando busquen el descanso, piensen en el maña duro que tendremos por delante, cuando tengamos que poner mas pasión y mas cariño para hacer cada vez mas grande a Chile y cada vez mas justa la vida en nuestra patria.

Sr. Patricio San Martín: Comparte absolutamente las palabras de su colega Alejandra Martínez, que es un día triste, aunque suene repetitivo, es importante señalar que esto no ocurra nunca mas en nuestro país. Hay que recordar a las personas que fueron asesinadas, no solamente el 11 de septiembre, sino durante todo el periodo de la dictadura, que todavía algunos por ahí lo llaman gobierno militar, pero es una dictadura de principio a fin.
En segundo término, recordar al ex alcalde Julio San Martin, que un día como hoy, hace cuatro años falleció, se le extraña, su obra está presente día a día en nuestra comuna. Sin ir mas lejos, este municipio fue creado en su gobierno, en donde él tomaba el lápiz y dibujaba junto con los técnicos, porque le gustaba estar presente en cada detalle. Por lo tanto, se le extraña y es bonito recordarlo siempre, porque fue un beneficio importante para nuestro querido Chillán Viejo.
Con respecto a los semáforos, señala que, afortunadamente, acaba de pasar por M. Egaña con Ave. O´Higgins, y por fin está funcionando. Espera que dure, porque dura una semana y está malo tres meses. Y eso no debería ocurrir. Pero, al frente de ese semáforo, por Mariano Egaña, al lado del restaurante, hay un agujero bastante grande, en el resumidero de las aguas lluvia, está roto, quebrado. Un vecino en silla de ruedas, le comentaba a este concejal que tuvo problemas, hace unos días, el pasar por ahí. Ese agujero o evento, lleva varios meses allí y le llama poderosamente la atención que no se haya hecho nada, y no lo había dicho anteriormente porque esperaba que alguien fuera a solucionarlo, por de verdad es una situación grave, porque ahí puede tener un accidente grave un vecino y demanda al municipio, y hay que gastar recursos en solucionar ese problema desde el punto de vista jurídico, y se gastan recursos en cosas que no corresponden, que se podrían solucionar anticipadamente. Por tanto, deja esa tarea, y espera que en un corto plazo ese agujero esté reparado.
Para terminar, se disculpa por su retraso, porque se quedó conversando con unas vecinas que se encontró hace poco rato, y ellas le señalaban que están un disgustadas con un funcionario municipal, y se refiere a don Juan Carlos González, que es abogado y trabaja en la OPD de nuestra comuna. Le mencionaban que nunca está y cuando está las atiende de mala manera, las carpetas nunca están presente, siempre está apurado. Por lo tanto, quiere ser la voz de ellas, tres vecinas en particular, y sería bueno conversar con él para ver que está ocurriendo, porque los funcionarios se deben a nuestra gente, tienen que atenderla de la mejor manera posible, ellos están ganando un sueldo mensual para atender bien a nuestra gente.

Sra. Susana Martínez: Señala que la semana pasada, antes del concejo hubo comisión de hacienda, y se trató el tema de los monitores y el encargado del presupuesto dijo que sí habían recursos para los monitores, ya que los talleres de los adultos mayores quedaron sin monitores y la respuesta que se dio a los clubes de adultos mayores que pertenecen a estos talleres, que no habían recursos, en circunstancias que acá, en esta misma sala, el encargado dijo que si habían recursos. Por lo tanto, pide un informe cual fue la razón que se cerraran los talleres del folclor, el taller del coro, donde estuvieron presente algunos concejales en la actividad del cierre donde a Sra. Lucia Andrade, le dio mucha pena, cuando ella dice que el hecho que no pueda participar en esta actividad del coro es quedarse encerrada en su casa, como que ya los adultos mayores sobran y no los necesitan. Y es que verdad que a esta concejala le llegaron sus palabras, porque cree que no es así, el adulto mayor es el tesoro mas grande que se tiene, la experiencia de ellos es muy valiosa. Por tanto, pide un informe por escrito para saber cuál es la razón que el encargado de adulto mayor cerró estos talleres, en circunstancias que si hay recursos.

También, quiere desearle mucha suerte a la pareja de José Concha y Katherin, que les vaya excelente en este campeonato en Antofagasta, mas allá que como les vaya es importante que estén representando a esta comuna histórica en la ciudad del norte.
También quiere aclarar que el día sábado salieron campeones regionales los jóvenes adolescentes de Chile que van al campeonato de Curacautín dos jóvenes de Chillán Viejo, Fernando Mejías y Natalia. Y el campeonato Jóvenes de Chile, el campeonato nacional es del 31 de octubre al 4 de noviembre. Cree que estamos sacando cada vez mas parejas campeonas y eso es importante.
Sobre el tema que se produjo en el CESFAM Federico Puga con la Sra. Alejandra Ruiz, es bastante complicado porque ella involucró a bastantes colegas, dijo que había hablado con algunos, llegó Carabineros incluso, cree. Si la directora llamó a Carabineros debe haber una razón. También desea tener un informe sobre la Sra. Alejandra Ruiz, porque la verdad es que llamó a esta concejala y ella es una persona que tiene muchos problemas, y no es primera vez que se tocan estos problemas en el concejo. Cree que para poder acusar a un funcionario deben haber cosas claras, detalladas, y cualquier denuncia debe ser por escrito, no es llegar y dar el nombre de un funcionario municipal, debe ser en forma responsable. Por tanto, solicita que la directora del Federico Puga haga un informe, como lo solicitó su colega Nelson Ferrada, porque es importante tener un respaldo, porque no puede ser que se vaya a los medios de comunicación a decir tantas cosas.

Sr. Jorge del Pozo: Se dirige a la Directora de Salud, Sra. Marina Balbontin, por intermedio del Sr. Alcalde, para solicitar un informe respecto de los incidentes ocurridos en el Cesfam Federico Puga. Agrega que existe una carta ingresada formalmente por la Sra. Alejandra Ruiz. Por tanto, es importante saber porque en todos estos malos entendidos hay dos versiones, a lo menos.
En segundo lugar, señala que hace bastante tiempo le pidió al encargado de seguridad pública un informe de las cámaras. Reitera a don Fernando Silva la petición de ese informe, donde se le diga: ¿cuantas cámaras están funcionando y de qué forma? Espera que se les invite como concejo para ver. Señala que la seguridad es absolutamente importante y prioritaria para nuestros vecinos. Es la cosa más importante. Da ejemplos de robos, como lo ocurrido en la junta de vecinos "Las Canoas", en el Liceo JAPA, el liceo Tomas Lago, el Centro de Diálisis. Señala que no ha vistos resultados en estas cámaras, salvo lo que le han dicho los funcionarios que sirven para ver quien marca y no marca, y eso no es suficiente, porque se están invirtiendo 300 millones de pesos. Entonces desea saber ¿cómo se va en los pagos?, ¿cuento falta por pagar?, ¿cuantas veces se han repuesto esas cámaras?, ¿Qué funcionalidades se están teniendo?, ¿Cuántas denuncias hay respecto a ese tema?, ¿Cuántas veces se han ocupado esas cámaras, o por lo menos las grabaciones? Porque tiene claridad de que ya no hay nadie monitoreando on line que está ocurriendo segunda a segundo en nuestra comuna. Lo que sabe es que a una señorita la habían asaltado y preguntó a don Ulises Aedo, y no hubo respuesta, no se tuvo claridad respecto a eso. No recuerda que sucedió, y no hay nada formal para poder leer. Pero lo que sí sabe este concejal es que esas cámaras si son importantes, un parque que en la noche pasa de todo, entre y sale gente, porque no se ha tomado una definición de comuna si es mejor que esté abierto o cerrado ese parque. Si está cerrado con vigilancia, evidentemente, que se puede tener un control, si está cerrado sin vigilancia la gente va entrar igual y no va tener acceso Carabineros, por ejemplo. Entonces, desde la perspectiva de este concejal, las cámaras, que son hartos millones de pesos, no han cumplido ninguna función, eso es lo que le queda. Señala que esto de las cámaras lo tiene sobrepasado. Es inversión de toda la comuna, aquí nadie de nosotros pone un peso, esto es plata municipal, por tanto, hay que resguardar aquello, y para que decir cuántos robos ha habido en esta municipalidad, desde la réplica de la espada de O´Higgins, pasando por datas, amplificación, la radio de los vehículos nuevos. Entonces, pide hincapié en ese contrato y ver

cómo se va sumando fuerzas y para el 2019 proyectar económicamente el departamento de seguridad pública le parece fundamental desde cuando inició su trabajo.
Por otro lado, avisa que hace un par de días falleció la persona con mayor edad en Rucapequen, la Sra. Cristina Romero. Los funerales fueron en Quinchamalí. Era una familia extensa, y concurrieron masivamente.
Finalmente, desea hablar un poco de don Julio San Martin, que para nadie puede quedar indiferente, si hoy día estamos aquí es porque don Julio San Martin fue alcalde de Chillán Viejo, si hoy día tenemos este edificio consistorial es porque don Julio San Martin fue alcalde de Chillán Viejo, si tenemos consultorio, tenemos vereda, tenemos alcantarillado, tenemos pavimentación, jardines infantiles, el acceso sur de Chillán Viejo, salvo que el alcalde nos cambió el portal, que fue un desacierto, desde el punto de vista de este concejal, pero todo eso, 5.700 millones de inversión fue obra de don Julio San Martin. Y cuando se habla, no tan solo de obras, sino de la perspectiva de la transparencia, también no hay nada que decir, era un municipio probo, transparente, disciplinado, donde se respetaba, nos respetábamos todos, o se respetaban, porque este concejal no estuvo en ese tiempo. Pero evidencia hay de sobra y la mas latente está aquí, Pablo Pérez Aorostizaga que fue Dideco por doce años, y quien da cuenta de lo que existió en ese tiempo y lo orgullosos que se sentían los funcionarios y la comunidad chillanvejana del gran municipio que había. Don Julio le dijo una vez a este concejal que no había hecho este edificio consistorial el primer día porque le interesaba de afuera hacia dentro, primero la gente mas postergada y después una casa consistorial, pero que fuera el orgullo de la comuna, el corazón de Chillán Viejo. Ese era Julio San Martin, un hombre, como decía Patricio San Martin su sobrino, que andaba en todos lados, que arreglaba planos, veía el presupuesto, iba donde estaba la vereda, iba donde estaba el problema. Ese hombre se fue hace cuatro años, en su ley, trabajando, porque dio su vida al servicio público, y ¡¡caramba que lo hizo bien!! Y los chuillanvejanos lo extrañan, porque se extraña la manera de hacer gestión de forma profunda, con tremendo años por la comuna y respeto por los vecinos chillanvejanos. Hoy día quería decir estas palabras para que queden en acta, para que vea desde el cielo, pero también su familia, amigos, funcionarios y chillanvejanos, que aquí en el hemiciclo aún se le recuerda con respeto, admiración y cariños que se merece. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde pide al Capitán de Carabineros, Comisario de la 6ta. Comisaria de Chillán Viejo Don Christian Morales, que se encuentra presente en la sala, que pase a exponer conforme estaba solicitado y aprobado en acuerdo por el H. Concejo Municipal.

Toma la palabra el capitán Morales, quien, luego de saludar al presidente del concejo, a los concejales y a quienes se encuentran presentes en la sala, señala que esta es una oportunidad muy importante para dirigirse a las autoridades de la comuna. Que en esta oportunidad se quiere referir a unas normas de la ley de alcoholes, que dicen relación, por ejemplo, al horario de funcionamiento de locales de expendio. Hace su exposición apoyado en una presentación en Pawer Point. Dicha presentación se anexa al final de esta acta con el **N° 1**, y se entiende formar parte integrante de ella.

8.- ACUERDOS.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública y el Plan Comunal de Seguridad Pública de Chillán Viejo, conforme con lo contenido en Ord. (Alc.) **N° 540,** de 03.09.18;

ACUERDO Nº 150/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública y el Plan Comunal de Seguridad Pública de Chillán Viejo, conforme con lo contenido en Ord. (Alc.) **N° 540,** de 03.09.18;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para autorizar costos anuales de mantención y operación, que se indican, del proyecto denominado **"Construcción Sede Agua Potable Las Lajuelas, Chillán Viejo"**, presentado al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) 2018, contenido en Ord. (SCP) **N° 544,** de 04.09.18;

ACUERDO Nº 151/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, autorizar costos anuales de mantención y operación, que se indican, del proyecto denominado **"Construcción Sede Agua Potable Las Lajuelas, Chillán Viejo"**, presentado al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) 2018, contenido en Ord. (SCP) **N° 544,** de 04.09.18;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para modificar PMGM 2018 de la Dirección de Seguridad Pública, conforme con las metas que se encuentran publicadas en la página de transparencia institucional, contenido en Ord. (Alc.) **N° 542,** de 03.09.18;

ACUERDO Nº 152/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, **Sr. Felipe Aylwin (presidente):** Solicita acuerdo del H. Concejo para modificar PMGM 2018 de la Dirección de Seguridad Pública, conforme con las metas que se encuentran publicadas en la página de transparencia institucional, contenido en Ord. (Alc.) **N° 542,** de 03.09.18;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Subvención Extraordinaria para "BALLET FOLKLORICO ALMA Y PASIÓN", por un monto de $400.000, con el fin de financiar pasajes y estadía (alojamiento y alimentación), para la Srta. Katherinne Rodríguez Chandia y José Concha Valenzuela, quienes participarán en Nacional de Cueca Norte Grande de Antofagasta, a efectuarse entre los días 12 al 16 de septiembre de 2018, contenido en el Ord. (SCP) **N° 575,** de 10.09.18;

ACUERDO Nº 153/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar Subvención Extraordinaria para "BALLET FOLKLORICO ALMA Y PASIÓN", por un monto de $400.000, con el fin de financiar pasajes y estadía (alojamiento y alimentación), para la Srta. Katherinne Rodríguez Chandia y José Concha Valenzuela, quienes participarán en Nacional de Cueca Norte Grande de Antofagasta, a efectuarse entre los días 12 al 16 de septiembre de 2018, contenido en el Ord. (SCP) **N° 575,** de 10.09.18;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para convocar a la comisión de Hacienda para el día martes 25 de septiembre a las 15,15 horas, con el fin de analizar los siguientes temas:

1.- Ord. (Alc.) **N° 552,** de 05.09.18, que solicita al H. Concejo Municipal aprobar Informe de Evaluación de Ofertas de Licitación ID N° 3674-29-LE18, "SUMINISTRO DE TELEFONIA MOVIL";
2.- Ord. (Alc.) **N° 574,** de 10.09.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 9/2018, al H. Concejo;
3.- Ord. (Alc.) **N° 580,** de 11.09.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 7/2018, al H. Concejo;

ACUERDO Nº 154/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, convocar a la comisión de Hacienda para el día martes 25 de septiembre a las 15,15 horas, con el fin de analizar los siguientes temas:

1.- Ord. (Alc.) **N° 552,** de 05.09.18, que solicita al H. Concejo Municipal aprobar Informe de Evaluación de Ofertas de Licitación ID N° 3674-29-LE18, "SUMINISTRO DE TELEFONIA MOVIL";
2.- Ord. (Alc.) **N° 574,** de 10.09.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 9/2018, al H. Concejo;

3.- Ord. (Alc.) **N° 580,** de 11.09.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 7/2018, al H. Concejo;

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Felipe Aylwin L (Presidente), procede a levantarla siendo las 17,14 horas.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL